

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**36034** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real)-2720/2020.*

Con fecha 10/01/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2720/2020 (24/1998; 2128/2019; 2397/2011) (P-907)

Peticionario: Antonia Alumbrosos Jiménez (\*\*2549\*\*), Antonio Fuentes Menchen (\*\*1797\*\*), Diego Fuentes Alumbrosos (\*\*2108\*\*)

Localidad y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, uno de Sección A y dos de aguas privadas, para regar desde 6 captaciones, dos de ellas de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 35,186 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,656 l/s

Volumen máximo anual: 52.238,20 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	82	72	461.295	4.305.670
2	Valdepeñas	Ciudad Real	82	72	461.305	4.305.675
3	Valdepeñas	Ciudad Real	82	46	461.434	4.305.561
4	Valdepeñas	Ciudad Real	83	18	461.381	4.305.312
5	Valdepeñas	Ciudad Real	83	18	461.596	4.305.380
6	Valdepeñas	Ciudad Real	83	18	461.654	4.305.125

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 82 parcelas 24, 46 y 72, Polígono 83 parcelas 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 38, 58, 59, 72 y 78 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250045138-1